

Convocatoria: 2009/D/FC/AC/5.

Resolución de 20 de agosto de 2009 de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

Concurso de Acceso

Plaza	Cat/Cuerpo/Escala	Actividades a realizar por quien obtenga la plaza
G073/D17306	P. Titular Universidad	Docencia en Fotogrametría I, Proces. Aván. Imágenes, Proc. Láser y Radar, Prod. Geomáticos. Investigación en Fotogrametría de Rango Cercano, Láser Escáner Terrestre, Informática Gráfica.

Aspirantes admitidos

NIF: 06580000-E
Nombre: González Aguilera, Diego

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1
Total aspirantes excluidos: 0

Convocatoria: 2009/D/FC/AC/5.

Resolución de 20 de agosto de 2009 de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

Concurso de Acceso

Plaza	Cat/Cuerpo/Escala	Actividades a realizar por quien obtenga la plaza
G075/D17520	P. Titular Universidad	Docencia en Sistema de Información Contable. Investigación en Gobierno Corporativo e Información sobre responsabilidad social corporativa de naturaleza medio-ambiental.

Aspirantes admitidos

NIF: 07961018-M
Nombre: García Sánchez, Isabel María

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1
Total aspirantes excluidos: 0

Salamanca, 21 de octubre de 2009.

El Rector,
(Por suplencia. Art. 67.2
Estatutos USAL)
Fdo.: JOSÉ J. GÓMEZ ASENCIO

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2009, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, en virtud de la cual se corrige error material en la Resolución Rectoral de 15 de octubre de 2009, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales y se procede a completar y modificar la Resolución Rectoral de 19 de junio de 2009, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de esta Universidad.

Advertido error material en la Resolución de 15 de octubre de 2009, en virtud de la cual se elevan a definitivas las listas provisionales de aspi-

rantes admitidos y excluidos y se procede a completar y modificar la Resolución Rectoral de 19 de junio de 2009, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de esta Universidad este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 104/2003, de 10 de julio, de la Junta de Castilla y León, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común

RESUELVE

Primero: Subsanan el siguiente error, tal y como se indica a continuación:

ANEXO I. MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Donde dice:

DON FRANCISCO JOSÉ RAEDO APARICIO

Debe decir:

DON FRANCISCO JAVIER RAEDO APARICIO

Valladolid, 26 de octubre de 2009.

El Rector,
Por delegación (RR. 19/10/2009),
el Rector
Fdo.: DANIEL MIGUEL SAN JOSÉ

AYUNTAMIENTO DE TORO (ZAMORA)

DECRETO de la Alcaldía de 20 de octubre de 2009, relativo a las Bases que regirán los concursos, para proveer dos plazas, una de Encargado de Jardines y Espacios Verdes y otra de Encargado de Registro-Centralita-Ventanilla Única, mediante Promoción Interna, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2009, del Ayuntamiento de Toro (Zamora).

Por Decreto de la Alcaldía del día 20 de octubre de 2009 se aprobaron las Bases que se hacen públicas y que regirán los Concursos, para proveer dos plazas, una de Encargado de Jardines y Espacios Verdes y otra de Encargado de Registro-Centralita-Ventanilla Única, mediante Promoción Interna, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2009, y con sujeción a las siguientes:

BASES

Primera.- Objeto de la Convocatoria:

Es el objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad, por el sistema de Promoción Interna, de dos Plazas con la siguiente denominación: Encargado de Jardines y Espacios Verdes y Encargado de Registro-Centralita-Ventanilla Única, existentes en el Cuadro Laboral de este Ayuntamiento e incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2009 y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 del vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral del Excmo. Ayto. de Toro.

Las funciones y retribuciones de las plazas son las recogidas en la ficha individual del Personal Laboral con el Código j.1. y q.1, respectivamente, y con arreglo a lo estipulado en las Normas Retributivas del Personal Laboral.

Segunda.- Condiciones o requisitos que deben reunir o cumplir los aspirantes:

Para tomar parte en la convocatoria, los aspirantes habrán de reunir los siguientes requisitos:

- A) Ser trabajador Fijo o Fijo discontinuo del Excmo. Ayto. de Toro.
- B) Estar en posesión del Título de la ESO o equivalente.
- C) Tener una antigüedad mínima de un año.